



Gobierno de Chile

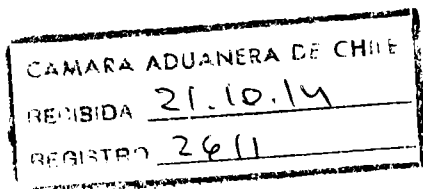


REG. CADUANERA N° 503 22.10.2014
Aranceles – Aladi 103-3

www.caduanera.cl

Son 3 Páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen



OF. CIRCULAR N°

N° . . . - 305

MAT.: ECUADOR. Firma habilitada para emitir Certificados de Origen.

REF.: OF. Púb N° 5742/13.10.2014 del Jefe Departamento de Certificación y Verificación de Origen (s), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ. : Documento ALADI CR/di 3988 – 29.09.2014

Valparaíso, 21 OCT 2014

De: Jefa Departamento Técnico

A: Señores (as)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3988, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de la funcionaria que se señala a continuación, habilitada a partir de la fecha señalada en la respectiva tarjeta, para expedir certificado de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en todo el universo arancelario, con la excepción que se señala:

- Jessenia Betzabeth Fabre Jurado, excepto los Capítulos 87 y 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura

2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,

Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRL/pbs.
16.10.2014
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3988
Representación del Ecuador
29 de setiembre de 2014

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

N° 4-3-45/ALADI/2014

Montevideo, 16 de setiembre de 2014.

La Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General y tiene a honra remitir adjunto el formulario de registro de firma autorizada para expedir certificados de origen de Jessenia Betzabeth Fabre Jurado, funcionaria de la Cámara de Comercio de Guayaquil que ha sido habilitada, a partir del 10 de septiembre de 2014*, para certificar el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los países miembros de la ALADI.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

* Vigente a partir del 14 de octubre de 2014.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 14/10/2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVE. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCÍVAR EDIFICIO "CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS"	
Tel: +593(4) 2596100	Fax: +593(4) 2596100
Email: jfabre@lacamara.org	

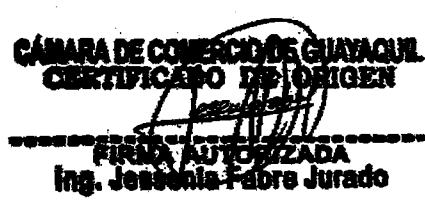

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELS Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JESSENIA BETZABETH
9. Apellidos: FABRE JURADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]
